

Plan Digital de Centro

CEIP VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	28



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP Virgen de las Angustias**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza y el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El o la responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo el Claustro quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

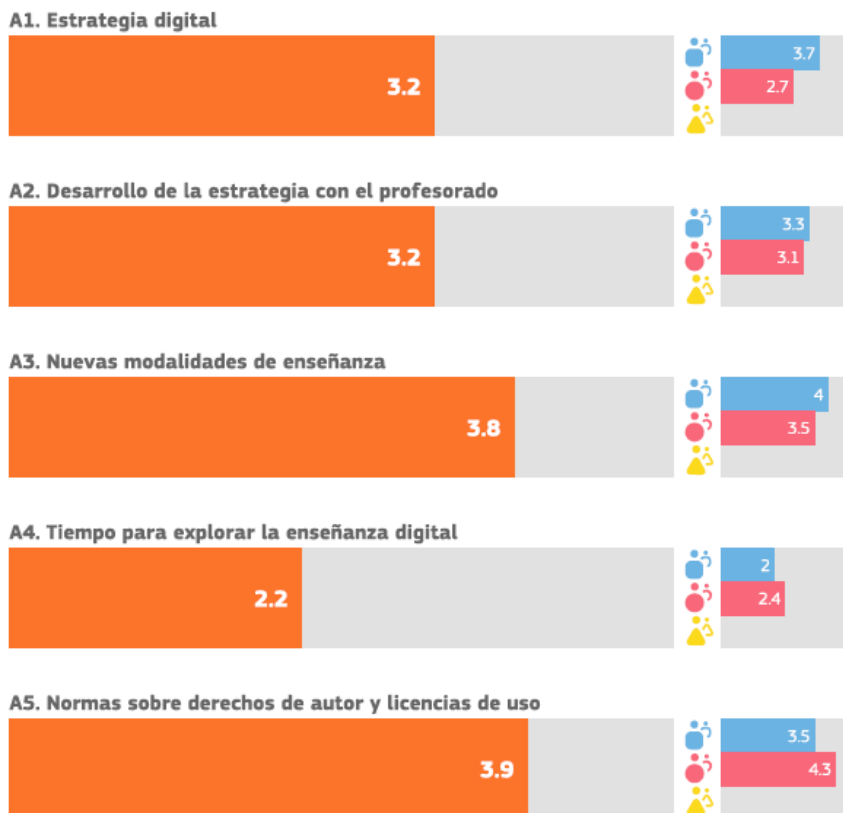
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Desde el Equipo Directivo se apoya el uso de nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. Se está en el camino de definir una estrategia digital clara, aunque para ello se precisa sacar tiempo fuera del horario lectivo para la exploración de nuevas metodologías educativas digitales.

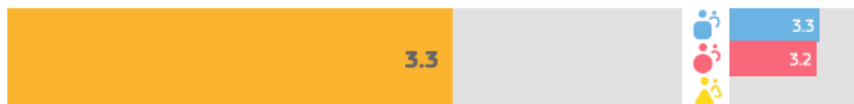
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

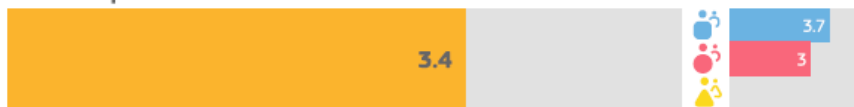
D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



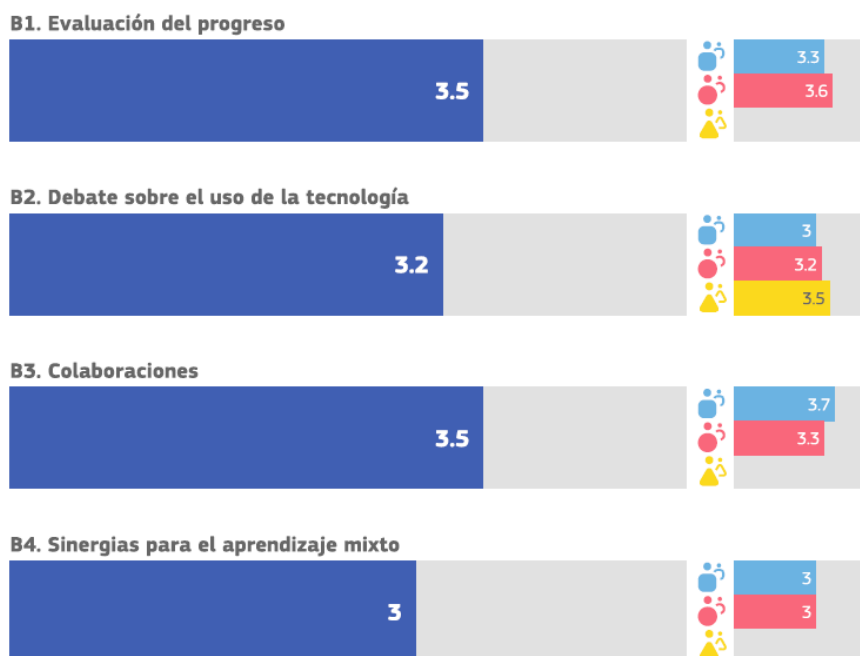
El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Se hace necesario en nuestro centro una mayor colaboración con otros centros y/u organizaciones como medio para incrementar el uso de las tecnologías digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

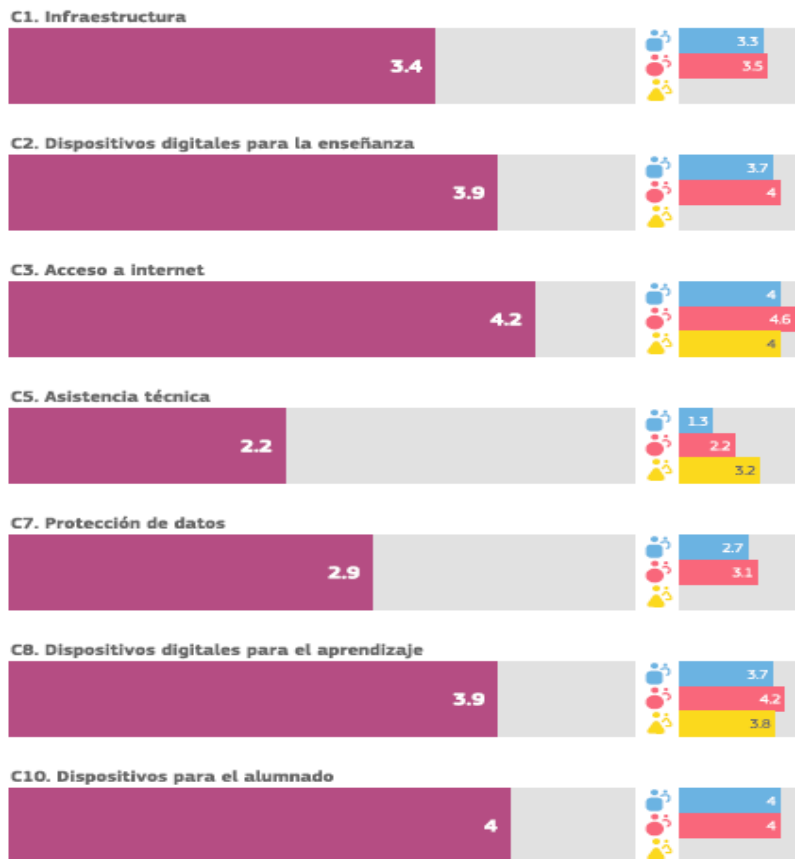
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

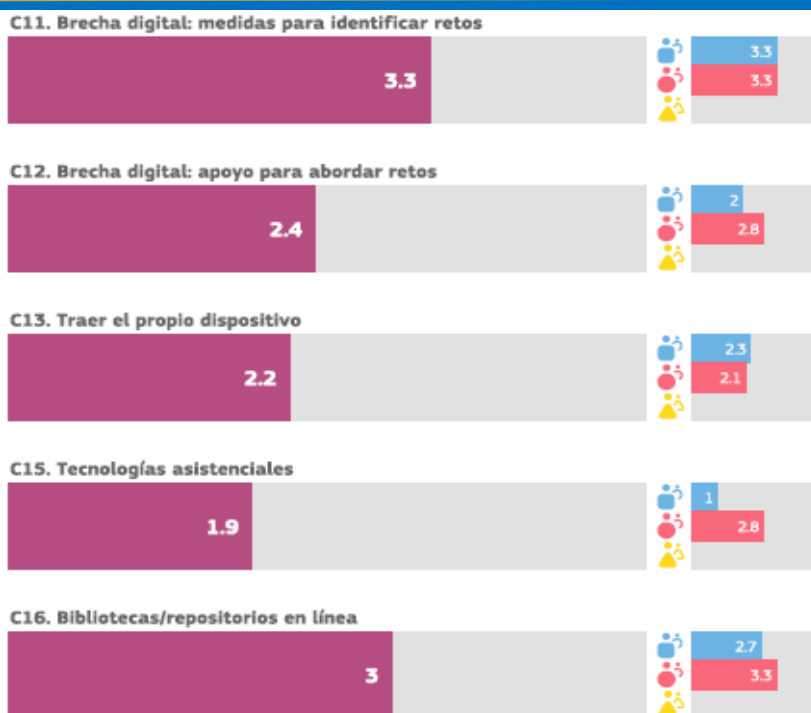
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se

ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





La infraestructura digital en nuestro centro, así como la brecha digital de nuestro alumnado y familias dificulta en ocasiones la labor de enseñanza con tecnologías digitales. No existe un plan para ayudar al profesorado en los retos del aprendizaje mixto y falta asistencia técnica.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

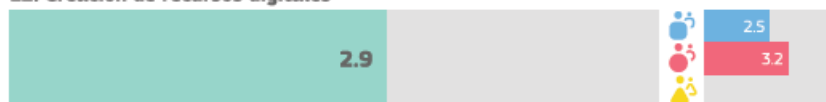
E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



El centro educativo se vale del uso de las tecnologías digitales en su mayor parte para la comunicación con la comunidad educativa y la utilización de recursos educativos en línea y abiertos. Se debe fomentar más el uso de los entornos virtuales de aprendizaje y la creación de recursos digitales para reforzar la enseñanza.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Parte del profesorado del centro está comenzando a usar las tecnologías digitales en la enseñanza, pero falta implicar más al alumnado tanto en actividades digitales individuales como colaborativas y proyectos interdisciplinarios, que se adapten a sus necesidades y fomenten la creatividad.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

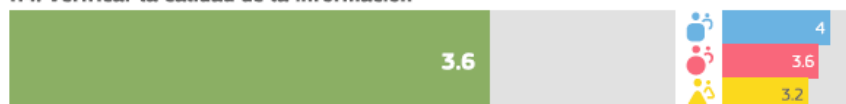
H1. Comportamiento seguro



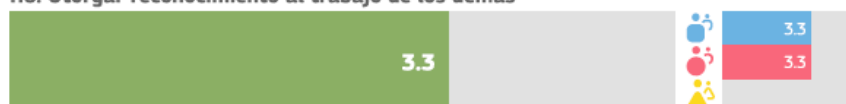
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



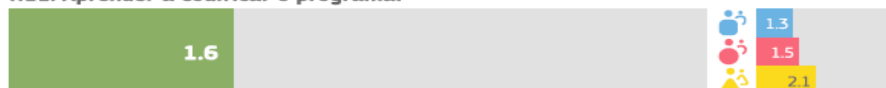
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



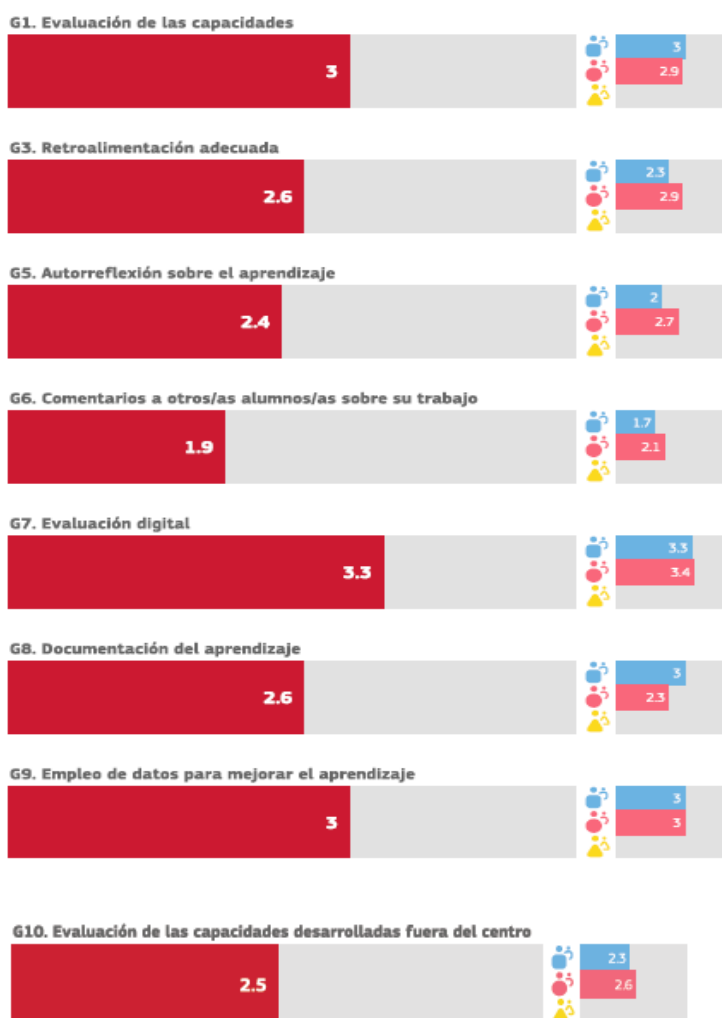
Se ha tratado mucho en el centro, a través de charlas y talleres, el tema del uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado, pero donde más utilizan este medio de momento es en casa, por lo tanto, se hace necesario un mayor trabajo con herramientas digitales en el centro por parte del alumnado para poder evaluar la competencia digital real con la que cuentan.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



En el centro, de manera general, no se utilizan las tecnologías digitales por parte del profesorado para la evaluación del alumnado, ni para facilitar la retroalimentación adecuada y mejorar su experiencia de aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

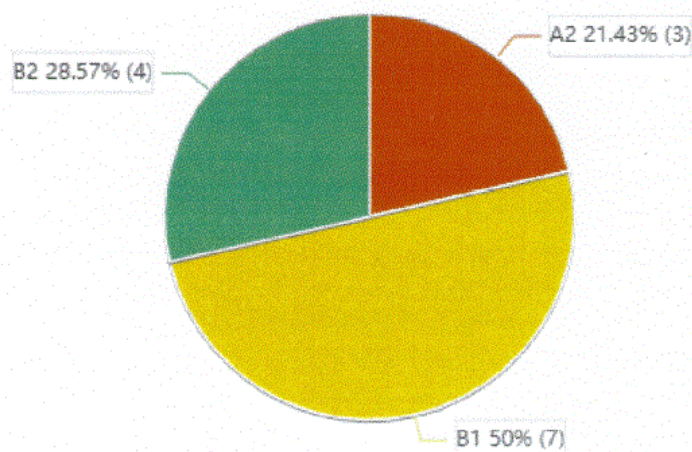
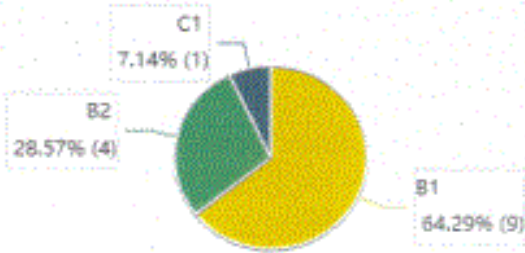


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

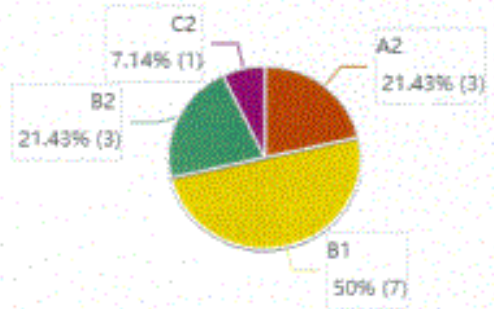
Una primera aproximación, indica que el **21.43 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **78.57 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **0.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

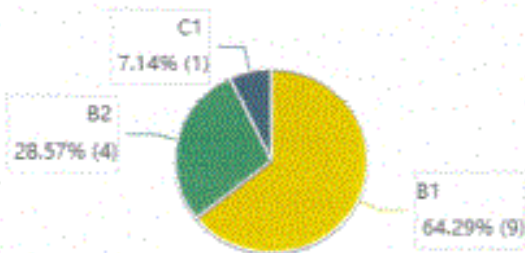
1. Compromiso profesional



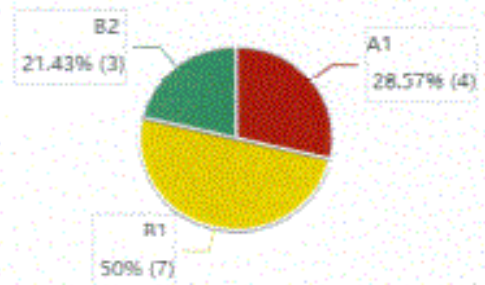
2. Contenidos Digitales



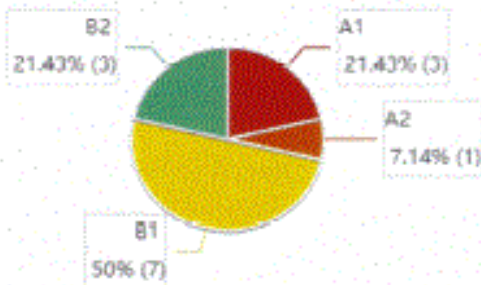
3. Enseñanza y aprendizaje



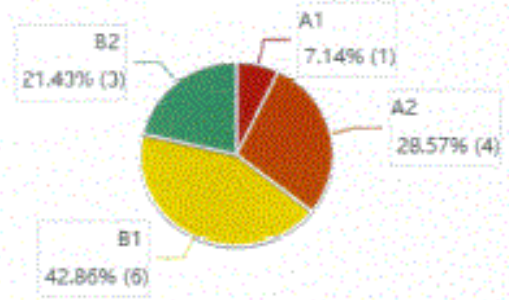
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	9	4	1	0
2.Contenidos Digitales	0	3	7	3	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	9	4	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	4	0	7	3	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	3	1	7	3	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	4	6	3	0	0

La mayoría del profesorado del centro cuenta con un nivel de competencia digital intermedio, lo que supone una buena base para fomentar el uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tal y como se puede observar en las gráficas, el compromiso profesional junto con la enseñanza y aprendizaje son las áreas competenciales que se perfilan como punto fuerte del claustro de nuestro centro. Precisamente ese compromiso ha de ser, por tanto, el punto de partida para trabajar en la consecución de la competencia necesaria en el resto de las áreas a desarrollar.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de

producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 3) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia



1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con las diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

Los recursos, tareas y actividades propuestas en los entornos virtuales se registrarán por los principios de inclusión y eliminación de estereotipos de género y violencia en la red.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1: Recordatorio al claustro de creación de aulas virtuales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar en sesión de claustro la necesidad de crear las aulas virtuales para el curso.		
Coordinadora de formación	Mandar por correo a todo el claustro un tutorial de recuerdo de cómo se crean las aulas virtuales de la Plataforma de EducamosCLM.		
Profesorado	Visionado del tutorial y comunicación de dudas a la coordinadora de formación.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Tutorial elaborado por la Consejería, mensajería de la plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Septiembre-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Constancia de la información sobre la creación de las aulas virtuales en el acta del claustro.	
	Coord.	Envío del correo con el tutorial.	
	Prof.	Confirmación del visionado del tutorial a la coordinadora de formación.	
	Alum.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Revisión del visionado de los correos en la plataforma EducamosCLM.		

ACTUACIÓN 2: Información a familias de la creación de aulas virtuales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Notificación a las familias de que se va a proceder a la creación de aulas virtuales en el curso académico actual para el alumnado de 3º a 6º de Primaria.		
Coordinadora de formación	Elaborar y mandar a las familias tutorial recordatorio de cómo han de generar las claves a sus hijos/as a través del Seguimiento educativo de la plataforma de EducamosCLM.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias	En los casos que proceda, generar las claves de uso de la plataforma a sus hijos/as.		
Otros			
Recursos			
Comunicación a través de mensajería en Seguimiento educativo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Septiembre-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Envío de la notificación y confirmación de su visionado por parte de un alto porcentaje de las familias en el Seguimiento educativo.	
	Coord.	Conseguir que al 6% del alumnado del centro que no dispone de claves se le generen.	
	Prof.		
	Alum.		
	Fam.	Visionado de los correos y realización de lo solicitado en ellos.	
	Otros		
Instrumentos	Revisión del visionado de los correos en el Seguimiento educativo.		

ACTUACIÓN 3: Creación de las aulas virtuales de Moodle	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Creación de sus aulas virtuales siguiendo los pasos en el “Entorno de aprendizaje” en “Seguimiento educativo” y escribir en el foro mensaje de bienvenida al alumnado.

Coordinadora de formación	Seguimiento de la creación de las aulas virtuales del profesorado.		
Profesorado	Creación de sus aulas virtuales siguiendo los pasos en el “Entorno de aprendizaje” en “Seguimiento educativo” y escribir en el foro mensaje de bienvenida al alumnado.		
Alumnado	El alumnado de 3º a 6º de Primaria deberá acceder a las aulas virtuales en las que estén matriculados a través del Entorno de aprendizaje.		
Familias	Colaborar en la matriculación de sus hijos e hijas en las aulas virtuales.		
Otros			
Recursos			
Acceso a la plataforma de EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Octubre-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Aparición del módulo de Entorno de aprendizaje en su acceso a la Plataforma de EducamosCLM.	
	Coord.	Creación de las aulas virtuales de todo el profesorado que imparte clase de 3º a 6º de Primaria.	
	Prof.	Aparición del módulo de Entorno de aprendizaje en su acceso a la Plataforma de EducamosCLM.	
	Al.	Envío de mensaje de saludo a través del foro del aula virtual creada.	
	Fam.	Envío de mensaje de saludo a través del foro del aula virtual creada.	
	Otros		
Instrumentos	Visualización de las aulas creadas.		

ACTUACIÓN 4: Uso y manejo de las aulas virtuales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinadora de formación	Asesoramiento sobre el manejo de las aulas virtuales de Moodle estableciendo sesiones de formación específicas.		
Profesorado	Empezar a compartir recursos y enviar tareas en el entorno de aprendizaje virtual elegido para desarrollar la programación de aula.		
Alumnado	Elaboración de las tareas solicitadas en el entorno de aprendizaje.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Programaciones del aula, plataforma de EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores	ED		

de logro	Coord.	Al menos el 80% del profesorado ha participado en las sesiones de formación específicas sobre el uso de Moodle.
	Prof.	Envío de al menos una tarea semanal en cada nivel educativo ajustando los contenidos a la edad del alumnado y su capacidad de autonomía.
	Alum.	Número de tareas realizadas en el entorno de aprendizaje virtual.
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos	Registro de los recursos subidos y tareas realizadas en la plataforma.	

ACTUACIÓN 5: Fomento del uso de la plataforma LeemosCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Incluir el uso de la plataforma como objetivo en los documentos programáticos del centro.		
Coordinadora de formación	Reenviar video tutorial de Odilo al claustro para recordar cómo se clona y/o crea un plan lector sencillo en la “Plataforma de aprendizaje” de LeemosCLM.		
Profesorado	Crear planes de lectura básicos para los niveles de 3º a 6º de Primaria y proporcionar al alumnado el código generado de cada plan lector. Establecer sesiones de lectura en la Plataforma LeemosCLM en el horario del curso.		
Alumnado	Unirse a la experiencia creada en la “Plataforma de aprendizaje” del LeemosCLM introduciendo el código facilitado por el profesorado.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma LeemosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre-2022 (para enviar los tutoriales al profesorado) Todo el curso (para el desarrollo de los planes lectores)	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Memoria del curso.	
	Coord.	Envío del correo con el tutorial.	
	Prof.	Uso de la plataforma de LeemosCLM por parte del al menos el 75% del profesorado de los niveles correspondientes.	
	Alum.	Realizar las lecturas y actividades propuestas en la “Plataforma de aprendizaje” de LeemosCLM.	
	Fam.		
	Otros		

Instrumentos	Planes de lectura elaborados en la plataforma LeemosCLM
---------------------	---

2) Herramientas de gestión

a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 1: Actualización del equipo de “CEIP Virgen de las Angustias” creado en Teams.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar a todos los miembros en el equipo del Teams que pertenecen al claustro y subir a los archivos del equipo todas las autorizaciones y documentos que están en papel en la sala del profesorado y que se precisan para inicio de curso.		
Coordinadora de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Documentos y autorizaciones, Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Septiembre-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Disponibilidad de los documentos mencionados en Teams.	
	Coord.		
	Prof.		
	Alum.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Visionado de los archivos en el equipo correspondiente del Teams.		

ACTUACIÓN 2: Actualización del Equipo de “Inclusión Educativa” para la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo del alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinación por Jefatura de estudios.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Los tutores y tutoras del alumnado con necesidades de apoyo educativo irán elaborando los planes de trabajo con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo y bajo la coordinación de la Jefatura de estudios.		
Alumnado			
Familias			
Otros (EOA)	El EOA subirá las plantillas de elaboración de los planes de trabajo a la carpeta de archivos del equipo para ir cumplimentando los apartados correspondientes.		
Recursos			
Plantillas de los PTs, Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022 (subir las plantillas de los PTs) Todo el curso (elaboración y seguimiento de los PTs)	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Supervisión de los planes de trabajo elaborados.	
	Coord.		
	Prof.	Planes de trabajo debidamente cumplimentados y evaluados en los plazos previstos (los apartados que correspondan por trimestres)	
	Alum.		
	Fam.		
	Otros (EOA)	Planes de trabajo debidamente cumplimentados y evaluados en los plazos previstos (los apartados que correspondan por trimestres)	
Instrumentos	Informes de valoración redactados a través de la plataforma Teams.		

ACTUACIÓN 3: Creación y uso de “Carpetas de recursos” en el canal de Teams del centro.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Creación de las carpetas en el canal de “Claustro” de la plataforma y ocuparse de la organización de las mismas en categorías (enlaces a páginas digitales de enseñanza, actividades para efemérides, animación a la lectura, convivencia, igualdad...)
Coordinadora de formación	
Profesorado	Subir a las carpetas los recursos correspondientes a las categorías creadas para compartirlos con todo el claustro.

Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet, Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Disponibilidad de las carpetas en Teams.	
	Coord.		
	Prof.	Uso de los recursos compartidos en las carpetas.	
	Alum.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Visionado de los recursos en los archivos del canal "Claustro".		

- b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
 - i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 1: Compartir los documentos programáticos del centro para que estén a disposición de todo el claustro en Teams.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Subir al canal "Claustro" del equipo del centro todos los documentos programáticos que se van generando en el curso.		
Coordinadora de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores	ED	Disponibilidad y acceso a los documentos en el Teams.	

de logro	Coord.	
	Prof.	
	Alum.	
	Fam.	
	Otros	
Instrumentos	Visionado de los documentos en la carpeta de archivos del equipo.	

ACTUACIÓN 2: Reuniones con familias por videoconferencia en Teams			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinación a través de Jefatura de estudios.		
Coordinadora de formación	Establecer una sesión informativa para recordar al profesorado que lo precise cómo se generan las reuniones por Teams.		
Profesorado	Asistencia a la sesión informativa e informar a las familias a través del Seguimiento Educativo que cuando no puedan asistir de manera presencial a las reuniones trimestrales convocadas por los tutores/as podrán unirse a las mismas por videoconferencia en Teams.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso (para reuniones con familias que lo soliciten)	Fecha fin:	Todo el curso (para reuniones con familias que lo soliciten)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de claustro	
	Coord.	Asistencia a la sesión informativa del profesorado que lo precise.	
	Prof.	Generar la videoconferencia y registrarla en el calendario de Teams.	
	Alum.		
	Fam.	Asistencia del 80% de las familias convocadas.	
	Otros		
Instrumentos	Registro de la videoconferencia en Teams.		

ACTUACIÓN 3: Mantenimiento y uso de la página web del centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar y subir nuevos contenidos a la recientemente creada página web del centro: actividades, documentación institucional actualizada (NCOF, PGA, Proyectos...), información de utilidad como convocatorias de becas y ayudas, plazos de preinscripción y matrículas, etc.		
Coordinadora de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet, Web del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Disponibilidad de contenidos actualizados en la web del centro.	
	Coord.		
	Prof.		
	Alum.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Visionado de la página web (número de visitas).		

3) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN 1: Diseñar un Plan de Formación de Centro vinculado al uso de las TIC en el desarrollo docente diario.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	

Coordinadora de formación	Diseño del Plan de Formación atendiendo a las necesidades del centro en cuanto al desarrollo de la competencia digital del profesorado.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros (Tutora de formación)	Asesoramiento en el diseño del Plan de Formación para la concreción de los módulos a desarrollar en el curso de manera presencial, encaminados a la obtención del grado B1 en competencia digital del profesorado.		
Recursos			
Documento del Plan de Formación de Centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Mayo-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.	Memoria del PFC	
	Prof.		
	Alum.		
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	Plan de Formación elaborado y evaluado.		

ACTUACIÓN 2: Solicitar y desarrollar formación específica en centro en colaboración con la asesoría de referencia del CRFP.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Firmar y enviar en plazo la solicitud de formación en centro.		
Coordinadora de formación	Rellenar la solicitud de formación en competencia digital en centro y realizar la memoria de la actividad.		
Profesorado	Participar en la formación en centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros (Tutora de formación)	Desarrollar como ponente la formación en centro de los módulos sobre competencia digital que correspondan.		
Recursos			
Documento de solicitud, PDI, ordenadores, tablets...			
Fecha Inicio:	Octubre - 2022	Fecha fin:	Mayo - 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Registro de envío de solicitud.	
	Coord.	Registro de la actividad en la plataforma del CRFP.	
	Prof.	Participación de al menos el 60% del claustro.	

Instrumentos	Alum.	
	Fam.	
	Otros (Tut. Form.)	Actividad de formación finalizada y evaluada.
	Vídeos, PDFs, tareas subidas a las aulas virtuales...	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.